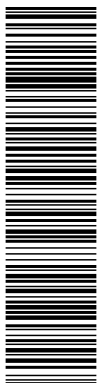


DOCUMENTO .Acta de Pleno: Acta PLE-16/11/2023-15 (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº ACTA PLENO : 2023/22
OTROS DATOS Código para validación: 29B74-DC56D-823EE Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ignacio Rodrigo Rodríguez Pozuelo, Secretario General del Ayuntamiento, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 24/11/2023 11:43 2.- Mariola Vargas Fernández, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 24/11/2023 11:47
	ESTADO FIRMADO 24/11/2023 11:47



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLE-16/11/2023-15	Pleno del Ayuntamiento

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente
Fecha	16 de noviembre de 2023
Duración	Desde las 09:00 hasta las 09:28 horas
Lugar	Salón de Plenos

ASISTENTES A LA SESIÓN

Presidente

D.ª MARIA DOLORES VARGAS FERNANDEZ (Partido Popular)

Partido Popular

- D. ADAN MARTINEZ VALDEGRAMA
- D.ª YOLANDA MARTINEZ PARDILLOS
- D.ª MARIA LOURDES CUESTA FERNANDEZ
- D. MIGUEL AISA FERNANDEZ
- D. JOEL DALDA RODRIGUEZ
- ESTELA MOSQUERA VEGA
- D.ª MARIA AFRICA SANCHEZ MARIN
- D.ª NOELIA ROSARIO DIAZ VACA
- D. RAMON PAVON DURAN

Partido Socialista Obrero Español

- D. ANDRES VILLA FERNANDEZ-MAYORALAS
- D. AITOR JIMENEZ SERRANO
- D.ª CRISTINA DE GRACIA ORGANERO
- D. JOSE ANTONIO PEREZ BALLEGA
- D.ª MARIA LUISA ANTON MADRIGAL
- D.ª MARIA MAGDALENA MORENO LOPEZ
- D.ª ATHIR QUANNOUNI EL MOUMOUHI

VOX

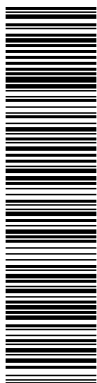
D.ª ANA ISABEL DE DOMPABLO GUERRERO

Pleno ordinario de 16 de noviembre de 2023

Pág. 1 de 2

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1183114_29B74-DC56D-823EE_5AF086A2AE04E193FED19949EB395CFE22C8DC3) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/VerificarDocumentos.do?ent_id=1

DOCUMENTO .Acta de Pleno: Acta PLE-16/11/2023-15 (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº ACTA PLENO : 2023/22
OTROS DATOS Código para validación: 29B74-DC56D-823EE Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ignacio Rodrigo Rodríguez Pozuelo, Secretario General del Ayuntamiento, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 24/11/2023 11:43 2.- Mariola Vargas Fernández, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 24/11/2023 11:47



D.ª ESTHER MARIA DE LAS MUELAS PERALTA
D. JUAN FRANCISCO ALVAREZ PULIDO
D. FRANCISCO SAINZ OTERO

MCV Corazón Villalbino

D.ª MARIA CRISTINA TORAL CERRO
D. ROBERTO OLIVER IMEDIO
D. CARLOS GENTIL SANZ

Más Madrid Collado Villalba

D. GONZALO JAVIER DIAZ TOMASICH

Secretario

D. IGNACIO RODRIGO RODRÍGUEZ POZUELO

Interventor accidental

ROBERTO GONZALEZ LARA

Todo el contenido de la sesión e intervenciones de sus Miembros se recoge íntegramente en el archivo de audioacta adjunto que consta en el expediente, con sus correspondientes y preceptivas sumas de verificación, Plataforma Id. reunión, con todos los datos relativos a la grabación del video y nombre de ficheros, identificador ENI, Huella digital, constando en el expediente electrónico la certificación oficial firmada con el sello de órgano de Secretaría General con el HASH y código de validación correspondiente, acreditativa de la existencia en el fondo documental electrónico de la presente entidad de las grabaciones descritas.

La presente sesión se convoca en virtud de lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, apartado añadido por la disposición final 2ª del Real Decreto-ley 11/2020 de 31 de marzo, art. 100 del Reglamento Orgánico Municipal (BOP 241 de 18/12/2020) se constituye por medios electrónicos, que sus miembros declaran que se encuentran en territorio español identificándose en sede electrónica con IP y quedando acreditada su identidad y se asegura la comunicación entre ellos en tiempo real durante la celebración de la sesión.

Se hace constar la existencia de grabación mediante el sistema de VideoActa y de forma semipresencial de la presente sesión:

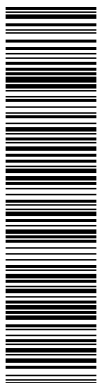
<http://mediateca.ayto-colladovillalba.org/watch?id=ZWFhMTZiNTAtYjg1ZC00NDM3LTkwOWMtZjAzNjZiN2JiMTYx>

- Media (MASTER) -----

[1] Video Windows Media, 720p, Stereo, 385 MiB
 Url <http://mediateca.ayto-colladovillalba.org/s/R5K4PvvTT7pA01iv8C58XrL9fTTY5XLFyOsDsn84kX5jp74p.wmv>
 SHA512
 7474e74f03ad254a99d2e866877d938e915d443d7dac2a9a3ae859cd2609cdc6ef44eae
 dc1a10fd2a0b7a6328c8399c12ebf8a72a09bcb1b2d3e072463b8cd33

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 183114_29B74-DC56D-823EE_5AF086A2AE04E193FED1994E9B395CF22C6DC3) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/VerificarDocumentos.do?ent_Lid=1

DOCUMENTO .Acta de Pleno: Acta PLE-16/11/2023-15 (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº ACTA PLENO : 2023/22
OTROS DATOS Código para validación: 29B74-DC56D-823EE Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ignacio Rodrigo Rodríguez Pozuelo, Secretario General del Ayuntamiento, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 24/11/2023 11:43 2.- Mariola Vargas Fernández, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 24/11/2023 11:47 ESTADO FIRMADO 24/11/2023 11:47



Asimismo, certifico que, en dichos enlaces con sus correspondientes archivos de audio, podrán comprobar que el documento se encuentra debidamente firmado por el Secretario General y personal técnico autorizado.

Asiste la mayoría de los miembros corporativos que integran este Ayuntamiento y, por lo tanto, se comprueba que se da el quórum exigido en el Art. 90 del RD 2568/86, que se mantiene durante toda la sesión. La Sra. Presidenta declara abierta la sesión, y comienza el desarrollo de los asuntos comprendidos en el ORDEN DEL DÍA.

A) PARTE DISPOSITIVA

PRIMERO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La Sra. Alcaldesa-Presidenta somete a votación la aprobación de la urgencia de la convocatoria

A continuación, se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado: **Aprobado por mayoría absoluta**. Sometida la propuesta a debate y a posterior votación resulta aprobada por mayoría absoluta con el siguiente resultado: **14 votos a favor** de los Grupos Políticos Partido Popular y VOX, **11 votos en contra** de los Grupos Políticos Partido Socialista Obrero Español, MCV Corazón Villalbino y Más Madrid Collado Villalba. No se han producido abstenciones.

En estos momentos cuando son las 9:02 horas abandonan la sesión los Sres. Concejales del Grupo Municipal Socialista.

SEGUNDO. - MOCIÓN QUE PRESENTA QUE GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, LA IGUALDAD DE LOS ESPAÑOLES Y EL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO Y LA DEMOCRACIA

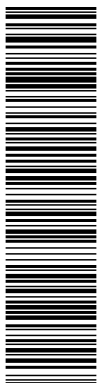
Por parte de D. Adan Martínez Valdegrama se da lectura de la siguiente moción:

MOCIÓN EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, LA IGUALDAD DE LOS ESPAÑOLES Y EL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO Y LA DEMOCRACIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España es una democracia fuerte, plural y con principios, asentada en la Constitución española de 1978, nacida del diálogo y el consenso de todos los españoles que refrendaron con su voto ese gran pacto nacional. Una Constitución que puso fin a décadas de falta de libertad y ayudó a cerrar las heridas del pasado. La Carta Magna, cimentada sobre la unidad de España y de los españoles, nos permitió abrirnos a un nuevo destino colectivo con los valores constitucionales por bandera: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. El pasado 9 de noviembre los españoles hemos tenido conocimiento del ataque más grave al Estado de Derecho en nuestra democracia, un acuerdo del PSOE con los independentistas catalanes para investir al candidato Sánchez como presidente del Gobierno. Un acuerdo que profana la Constitución que fuimos capaces de construir entre todos en 1978.

DOCUMENTO .Acta de Pleno: Acta PLE-16/11/2023-15 (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº ACTA PLENO : 2023/22
OTROS DATOS Código para validación: 29B74-DC56D-823EE Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ignacio Rodrigo Rodríguez Pozuelo, Secretario General del Ayuntamiento, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 24/11/2023 11:43 2.- Mariola Vargas Fernández, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 24/11/2023 11:47 ESTADO FIRMADO 24/11/2023 11:47



Unos acuerdos que los españoles merecían conocer de boca del presidente en funciones y que, sin embargo, hemos tenido conocimiento de ellos porque los independentistas nos lo están contando y, lo han hecho, el mismo día del aniversario de la consulta ilegal sobre la autodeterminación que se llevó a cabo en Cataluña el 9 de noviembre de 2014. Una humillación para los españoles que están viendo cómo el candidato a presidir el Gobierno de España está rindiéndose ante los deseos de los independentistas, no dando la cara y desdiciéndose de lo que prometió en campaña electoral y de lo que siempre ha defendido el PSOE.

Y no da la cara porque sabe lo que implica este indecente acuerdo para mantenerse en el poder. Sabe que está vendiendo España. Sabe que quiebra la igualdad de los españoles ante la ley. Sabe que el acuerdo niega que España sea un Estado de Derecho. Sabe que dinamita los cimientos de la separación de poderes. Sabe que debilitará el Estado de las Autonomías.

Sánchez ha dado carta blanca a los independentistas para romper España. Ha vendido a España otorgando una amnistía que anulará jurídica y políticamente la actuación del propio Estado en defensa de los derechos y libertades de todos ante el intento de quiebra de la convivencia más grave desde 1981, como fue el 1-O, desautorizando la actuación de los jueces y tribunales, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, e, incluso, la del mismo PSOE que votó el art. 155.

El pacto otorga carta blanca a la celebración de un referéndum de autodeterminación, que no tiene cabida en nuestro sistema constitucional, como reiteradamente ha manifestado el Tribunal Constitucional.

Sánchez cambia los votos que necesita para ser presidente del Gobierno por más de 15.000 millones de euros de los impuestos de todos los españoles. Un precio que pagaremos todos y que va a convertir a los españoles en ciudadanos de primera y de segunda porque lo que se condona a los independentistas, lo pagaremos el resto de los españoles e implicará una merma en los servicios públicos.

Por todo ello, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Collado Villalba,

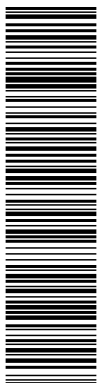
ACUERDA

PRIMERO: Manifestar nuestra firme adhesión a la Constitución española de 1978 al ser el pacto que nos dimos todos fruto del acuerdo y del entendimiento y no de la imposición; integra sin excluir; no divide, sino que une a los españoles en torno a un proyecto común. La Constitución sigue hoy plenamente vigente y es la que mantiene viva la unidad de España, la monarquía parlamentaria, la separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y proclama la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo en nuestro país.

SEGUNDO: Manifestar que España es una democracia fuerte, plural y con principios y que dispone de los resortes para poder contrarrestar a aquellos que quieren debilitarla.

TERCERO: Nos sumamos a la denuncia de todas las asociaciones de jueces, de los jueces decanos, de los presidentes de las Audiencias Provinciales y del propio Consejo General del Poder Judicial que han censurado el riesgo de quiebra de la separación de poderes que se desprende del acuerdo con los nacionalistas catalanes. Nos oponemos a la referencia al lawfare o judicialización de la política y a sus consecuencias porque viene a negar que España sea un Estado de Derecho.

DOCUMENTO .Acta de Pleno: Acta PLE-16/11/2023-15 (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº ACTA PLENO : 2023/22
OTROS DATOS Código para validación: 29B74-DC56D-823EE Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ignacio Rodrigo Rodríguez Pozuelo, Secretario General del Ayuntamiento, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 24/11/2023 11:43 2.- Mariola Vargas Fernández, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 24/11/2023 11:47
	ESTADO FIRMADO 24/11/2023 11:47



CUARTO: Expresar nuestro firme rechazo a la concesión de privilegios económicos o fiscales a cualquier Comunidad Autónoma, ya que rompe la igualdad y solidaridad entre todos los territorios de España.

QUINTO: Manifiestar nuestra repulsa a cualquier Ley de Amnistía por ir en contra del principio de igualdad de todos los españoles ante la Ley, así como nuestra repulsa ante la celebración de cualquier referéndum de autodeterminación de cualquier territorio de España. Ambas dos acciones contrarias a la Constitución. “

Se producen las correspondientes intervenciones conforme a lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, que constan literalmente en el audio de la sesión certificado y firmado. Interviniendo:

- 00:01:56 - Martínez Valdegrama, Adan
- 00:06:30 - Díaz Tomasich, Gonzalo Javier
- 00:10:42 - Vargas Fernández, Mariola
- 00:10:53 - Toral Cerro, María Cristina

En estos momentos cuando son las 9:02 horas abandonan la sesión el Sr. Concejel del Grupo Municipal Más Madrid.

- 00:11:58 - De Dompablo Guerrero, Ana Isabel
- 00:20:25 - Martínez Valdegrama, Adan
- 00:25:13 - Vargas Fernández, Mariola

A continuación, se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado: Aprobado por mayoría absoluta Sometida la moción a debate y a posterior votación resulta aprobada por mayoría absoluta con el siguiente resultado: **14 votos a favor** de los Grupos Políticos Partido Popular y VOX, **3 abstenciones** del Grupo Político MCV Corazón Villalbino. No hay votos en contra.

En estos momentos, cuando son las 9:28. horas, la Sra. Alcaldesa, levanta la sesión, de todo lo que, como Secretario General, doy Fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. D^a M^a Dolores Vargas Fernández Fdo. D. Ignacio R. Rodriguez Pozuelo

Collado Villalba, a fecha de firma electrónica